

Aguas Corrientes, 29 de mayo de 204.

## ACTA 10

Resolución 50/2024

### VISTO:

1) La necesidad continuar mejorando calles y entradas domiciliarias en varias zonas de la localidad.

#### **CONSIDERANDO:**

1) Que para dicha tarea es necesaria la adquisición de caños de hormigón.

# ATENTO a lo precedentemente expuesto

# EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRINTES RESUELVE:

- 1) Aprobar la compra de caños de hormigón a la empresa BERMAC, RUT 212041930017 por un importe de hasta \$ 15.000.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3) Regístrese la Presente Resolución en los archivos del Municipio

DANIEL NIEVES CONCEJAL MUNICIPIO

AGUAS CORRIENTES

NANCY PANIZZA CONCEJAL

MUNICIPIO AGUAS CORRIENTES MARCELO DELGADO

ALCALDE

MUNICIPIO

AGUAS CORRIENTES

ONCEJAL MUNICIPIO AGUAS CORRIENTES

TORINO CONCEJAL MUNICIPIO GUAS CORRIENTES



Municipio de Aguas Corrientes